

Patrimonio

●“El patrimonio cultural se debe a la comunidad toda, y ella a él”, sentenció hace 25 años el ministro de Educación de esa época, José Pablo Arellano, en la ceremonia en la cual fue instituido el Día del Patrimonio Cultural de Chile, realizada en la Biblioteca de la Recoleta Domínica.

Han pasado más de dos décadas desde esa ceremonia inaugural y esta efeméride ha sufrido distintos cambios. De partida, se modificó la fecha estipulada inicialmente -desde el 17 de abril al último fin de semana de mayo-, se amplió la celebración a dos días y se pluralizó su denominación, pasando a llamarse Día de los Patrimonios.

No obstante, desde una perspectiva territorial, persisten debilidades

que conspiran contra el carácter inclusivo de esta conmemoración. El año pasado, más del 55% de las actividades se realizó en las regiones de Valparaíso, O'Higgins y Metropolitana. Si bien este nivel de concentración es explicable porque en esa área habita la mayoría de la población del país, de todas formas es necesario intencionar una oferta patrimonial más potente en zonas del territorio nacional que padecen los problemas de nuestro excesivo centralismo, sobre todo en regiones extremas, para que su población efectivamente pueda ser partícipe de esta fiesta de la cultura en condiciones de mayor igualdad respecto de los habitantes del Chile central.

Sin bien se han implementado cambios para hacerse cargo de las crecientes demandas sociales en pos de una mayor inclusión de grupos postergados, todavía hay deudas pendientes en materia de accesibilidad, predominando además un relato de la valoración patrimonial generado desde Santiago, lo que refuerza la centralización cultural de nuestro país.

José Albuccó

*Académico Universidad Católica
Silva Henríquez y creador del blog
Patrimonio y Arte*